



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 507 22/09/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA
NATURAL.

SANTIAGO, 26 SEP 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2242 /

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por don **JAIME EDUARDO SILVA ARANCIBIA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- b) El Informe Técnico N° 124 de fecha 15/09/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- c) El D.S. N° 135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del Trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

1. Inscribirse a don **JAIME EDUARDO SILVA ARANCIBIA, Arquitecto**, N° 3.515.080-3 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

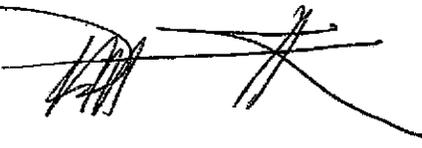
<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1702	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	PATRIMONIO HISTORICO	1703	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	1704	3ª
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS REG. COMUNALES, INTERC. Y REG.	1800	3ª
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS SECCIONALES	1801	3ª
EST. PROYEC.	URBANISMO	ESTUDIO TRANSITO URBANO	1802	3ª
EST. PROYEC.	URBANISMO	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	1803	3ª
EST. PROYEC.	OTROS EST.	TASACIONES	1906	3ª
EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. TECNICA DE OBRAS Y PROCESOS	2100	3ª
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS, PROYEC., PROG. DE OBRAS	2101	3ª
EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. PARQUES/JARDINES	2102	3ª

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl



PREST. ASIST	GEST. PROY. HAB	DISEÑO DE PROYECTOS	2200	3º
PREST. ASIST	GEST. PROY. HAB.	INSPECCION DE OBRAS	2201	3º
PREST. ASIST.	GEST. PROY. HAB.	ASESORIA A LA CONTRATACION DE OBRAS	2203	3º
PREST. ASIST.	HABILITACION SOC.	ASES. TEC. PARA MEJ. HAB	2302	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE


MNPE/10v.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SR. JAIME EDUARDO SILVA ARANCIBIA**
ALONSO DE SOTOMAYOR N° 4260, DEPTO... 704
VITACURA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl